

APROBACIÓN DE LA MEDIA TECNICA

LA MEDIA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR, CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO SERVICIOS, MODALIDAD MERCADEO, está aprobada según Resolución No. 013989 de diciembre 17 de 2014 de la Secretaría de Educación de Medellín.

En la MEDIA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR, CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO SERVICIOS Se tenía la modalidad con ENFASIS EN ADMINISTRACIÓN, pero de acuerdo con las necesidades del servicio y del contexto, se cambió a modalidad MERCADEO.

Septiembre 19 de 2017: Información actual.